



**RESOLUCIÓN No. ( 6308 )**  
**22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Buenaventura Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema





de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Buenaventura – Valle del Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN BUENAVENTURA -VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1144025621	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
DIPUTADO MAS VOTADO EN BUENAVENTURA -VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79448737	CARLOS EDUARDO HURTADO VELA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN BUENAVENTURA -VALLE DEL CAUCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1111778074	JOHAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA
	94439478	WILSON RODALLEGA PANAMEÑO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	1023887483	LARI FERNANDO VASQUEZ OCORO
	14478530	JAMES ANGULO VALENCIA

<b>EN BUENAVENTURA -VALLE DEL CAUCA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1111777725	ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS
	16465228	MANUEL SANTOS LEUDO GONZALEZ
	1111769782	INDIRA TATIANA QUIÑONEZ CAICEDO
	1114728176	KEVIN ALAN TORRES MORENO
	31372446	MERCEDES CAICEDO DE ESTACIO
	1144037748	LUZ ESTHER ESCOBAR MURILLO
	31587176	MONICA RODRIGUEZ CHENG
	1111780428	ANA FERNANDA ESTRELLA RAMOS
	1111752813	EDILBERTO VIVEROS VALENCIA
	1111752269	DIEGO FERNANDO GUEVARA SAAVEDRA
	1111743763	ANA DIAZ ORTIZ
	1127617140	EDWIN JUNIOR TORRES CANDELO
	31377351	DORA ALEGRIA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	1111778074	JOHAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA
<b>VICEPRESIDENTE</b>	1111777725	ANDRES MAURICIO RIASCOS RIASCOS
<b>TESORERO</b>	31377351	DORA ALEGRIA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Buenaventura - Departamento del Valle del Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	1023887483	LARI FERNANDO VASQUEZ OCORO



**ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General